

Arequipa, 2023 agosto 8

Oficio N° 448-2023-FIC.

Señor

ING. ÁLVARO MONTES DE OCA BELTRÁN
Director de la Oficina Universitaria de Informática
Presente

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar las siguientes Actas de Consejo de Facultad de Ingeniería Civil, de acuerdo a la Directiva de Transparencia y Acceso a la Información para ser publicada en el Portal de Transparencia de la UNSA:

1. Acta de Consejo de Facultad de fecha 08-04-2023
2. Acta de Consejo de Facultad de fecha 26-04-2023
3. Acta de Consejo de Facultad de fecha 17-05-2023
4. Acta de Consejo de Facultad de fecha 25-05-2023
5. Acta de Consejo de Facultad de fecha 30-05-2023
6. Acta de Consejo de Facultad de fecha 07-06-2023
7. Acta de Consejo de Facultad de fecha 28-06-2023
8. Acta de Consejo de Facultad de fecha 18-07-2023
9. Acta de Consejo de Facultad de fecha 31-07-2023

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración

Atentamente,



Mg. Ing. GUILLERMO PERCY HERRERA ALARCÓN
DECANO(e) DE LA FIC.

GPHA/NGA.



Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las doce horas con veinte minutos del treinta y uno de julio del año dos mil veintitrés, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, modalidad presencial, presidida por el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Mg. Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. María del Carmen Ponce Mejía, Ing. Isaac Yanqui Morales, Representantes del Tercio Estudiantil: Sr. Eddy Aldair Benique Madariaga, y el Sr. Víctor Alonso Obando Camino.

Se dio lectura al Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 18-07-2023, quedando aprobada sin observaciones.

Se dio lectura al Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 24-07-2023, quedando aprobada sin observaciones.

Se dio lectura al Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 15-02-2023, quedando aprobada sin observaciones (en vía de regularización).

Se dio lectura al Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 07-03-2023, quedando aprobada sin observaciones (en vía de regularización).

CORRESPONDENCIA REMITIDA:

- 1.- Oficio N° 412-2023-2023-FIC remitido al Rector, comunicando que en sesión del 18 de julio se aprobó la licencia por capacitación oficializada de la Ing. María del Carmen Ponce Mejía.
- 2.- Oficio N° 409-2023-2023-FIC remitido a la EPIC, comunicando que en Consejo de Facultad se aprobó el Plan de Funcionamiento 2023-B-EPIC, asimismo, se acordó solicitar que, para los cursos electivos se realice una preinscripción con los estudiantes para determinar el número de grupos y cupos a considerar; y a pedido del Tercio Estudiantil la preinscripción de dichos cursos deben estar con el nombre del docente.
- 3.- Oficio N° 410-2023-2023-FIC remitido a la EPIS, comunicando que en Consejo de Facultad se aprobó el Plan de Funcionamiento 2023-B-EPIS.
- 4.- Oficio N° 411-2023-2023-FIC remitido al Rector comunicando el acuerdo de Consejo de Facultad: elevando el Oficio N° 134-2023-DAIC, solicitando por su intermedio al Consejo Universitario se nos informe sobre la situación legal y laboral del Ingeniero Jorge Alberto Iruri Pérez, con fines de distribución de carga lectiva periodo 2023-B.
- 5.- Resolución Decanal 161-2023-FIC, reconocimiento de creditaje del señor **GONZALES ESCOBAR, YHON OMAR.**



6.- Oficio N° 411-2023-2023-FIC, remitido a la EPIC, comunicando que, en sesión de Consejo de Facultad de fecha 18 de julio de 2023, el Dr. Ing. Vitaliano Pérez Pachari, presento como pedido que, la Escuela Profesional de Ingeniería Civil solicite a la DUFA, que se corrija el porcentaje de evaluación de la asignatura de Mecánica de Fluidos de acuerdo al sílabo del sistema docente.

Así mismo, el Decano sugiere que se converse con los docentes del mencionado curso, con la finalidad de uniformizar los porcentajes de evaluación.

7-Oficio N° 418-2023-FIC, remitida al VR.AC. comunicando que en sesión de Consejo de Facultad se aprobó:

1. Aprobar la ratificación de docentes contratados y ampliación de contrato de Docentes y Jefes de Prácticas ganadores de concurso semestre A-2023, según cuadro del Departamento Académico de Ingeniería Civil.
2. Aprobar las plazas para convocatoria concurso contrato Docentes y Jefes de Prácticas semestre B-2023, según cuadro del Departamento Académico de Ingeniería Civil.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Informe N° 14-2023-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 25 de julio de 2023, se procedió a la revisión y aprobación de 4 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil de:

1. CHOQUE ARIAS, JUAN CARLOS
2. PACO CUEVA, HENRY REYNALDO
3. RIVERA YARESI, ROSSEL YELSSIN
4. TITO, DIAZ, CESAR DIEGO ARMANDO

2.- Oficio N° 139-2023-DAIC, la Directora del Departamento Académico de Ingeniería Civil, comunica que en Asamblea de fecha 14 de julio se aprobó la licencia por capacitación del 11 al 15 de setiembre 2023, como parte del proyecto IBA del servidor docente contratado Mag. Ing. Efraín Denys Quispe Choquemani.

3- Oficio N° 140-2023-DAIC, la Directora del Departamento Académico de Ingeniería Civil, comunica que en Asamblea de fecha 14 de julio se aprobó la ampliación de licencia con goce de haber del docente ordinario Ing. Roberto Bonifacio Cáceres Flores, del 14 de agosto del 2023 al 9 de febrero del 2024.

4.- Oficio N° 146-2023-DAIC, la Directora del Departamento Académico de Ingeniería Civil, comunica que en Asamblea de fecha 31 de julio se aprobó la licencia sin Goce de haber del Ing. Gerhard Paul Rodríguez Guillén, a partir del 29 de agosto de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

5.- Oficio N° 194-2023-EPIC-FIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, solicita reprogramar los siguientes cursos para el 2023-B:

Estática

Análisis Estructural 1 (Estudiante en 4ta matricula)

Física 2

Calculo 3

6.- Oficio N° 198-2023-EPIC-FIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, informar que, con fecha 12/07/2023 el docente Dr. Ing. Vitaliano Pérez Pachari, presento a la Escuela la Carta N°036-2023-AVPP, habiéndosele dado respuesta mediante Oficio N° 187-2023-EPIC-FIC que adjunto, y en consideración al documento se le denegó la consideración, en vista que el pedido se encontraba fuera de fecha de acuerdo al cronograma académico

7.- Oficio N° 199-2023-EPIC-FIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, comunica que, realizo la preinscripción de los estudiantes de los cursos electivos, por lo que con los resultados se ha modificado el Plan de Funcionamiento el mismo que hace llegar.

8.- Informe N° 104-2023-EPIC-FIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, solicita el reconocimiento de creditaje del señor Riquelme Castro, Luis Enrique.

INFORMES

El Decano informa que, en el Consejo Universitario del 25 de julio de 2023, se nombró la Comisión para revisar e informar sobre el caso de proceso administrativo disciplinario por hostigamiento sexual en contra del Ing. Jorge Alberto Iruri Pérez.

PEDIDOS

No habiendo pedidos se pasa a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Aprobar el grado académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil, de los siguientes egresados:

1. CHOQUE ARIAS, JUAN CARLOS
2. PACO CUEVA, HENRY REYNALDO
3. RIVERA YARESI, ROSSEL YELSSIN
4. TITO, DIAZ, CESAR DIEGO ARMANDO

SEGUNDO-

- 1- Otorgar Licencia con goce de remuneración al docente contratado Ing. Efraín Denys Quispe Choquemamani, por un periodo de cinco días del 11 al 15 de setiembre de 2023, con fines de capacitación en el extranjero como parte del Proyecto IBA, en la conferencia internacional titulado SECED 2023, Conference Earthquake Engineering & Dynamics for a Sustainable Future que se llevara a cabo en Cambridge - Reino Unido.
- 2- Disponer que el Docente Contratado Efraín Denys Quispe Choquemamani, al término de su licencia cumpla con su obligación de presentar a la Facultad de Ingeniería Civil, el documento que acredite su participación en el evento.

TERCERO.- Aprobar la ampliación de licencia con goce de remuneraciones por capacitación oficializada (Resolución de Consejo Universitario N° 440-2022) del docente ordinario Ing. Roberto Bonifacio Cáceres Flores por un periodo de seis meses a partir del 14 de agosto 2023 al 9 de febrero 2024, para concluir estudios de doctorado.

CUARTO.- Aprobar la licencia sin goce de remuneraciones del docente ordinario Ing. Gerhard Paul Rodríguez Guillen, por motivos particulares a partir del 29 de agosto al 31 de diciembre de 2023.

QUINTO.- Aprobar los cursos reprogramados para el 2023-B en la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, siempre y cuando cuente con el mínimo de alumnos matriculados, docente y aula disponible.

SEXTO.- Aprobar el Plan de Funcionamiento en lo que respecta a los cursos electivos para el 2023-B, con la condición de que estos cursos tengan docentes designados por el DAIC, que tengan el mínimo de alumnos matriculados, y que se aperture los cursos electivos que tengan mayor número de matriculados.

SÉPTIMO.- De acuerdo al pedido del Dr. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, y según Oficio del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, en el que informa que presento sus pesos ponderados a destiempo. Se acuerda por unanimidad ratificar lo informado por el

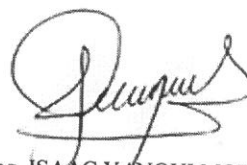
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, no procede el pedido de modificación de los pesos ponderados de la asignatura de Mecánica de Fluidos 2023-A.

OCTAVO.- aprobar el reconocimiento de creditaje del señor Riquelme Castro, Luis Enrique.

Siendo las catorce con cuarenta y cinco minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Mg. Ing. GUILLERMO PERCY HERRERA ALARCÓN
DECANO(e) DE LA FIC



Ing. ISAAC YANQUI MORALES
SECRETARIO DE ACTAS DE C.F.

Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las doce horas con veinte minutos del dieciocho de julio del año dos mil veintitrés, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, modalidad presencial, presidida por el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Mg. Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Ing. Fidel Copa Pineda, Ing. María del Carmen Ponce Mejía, Ing. Isaac Yanqui Morales, Representantes del Tercio Estudiantil: Sr. Eddy Aldair Benique Madariaga, y el Sr. Víctor Alonso Obando Camino.

Se dio lectura al Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fechas 28-06-2023, quedando aprobada sin observaciones.

CORRESPONDENCIA REMITIDA:

1.- Oficio N° 356-2023-FIC, remitido al DAIC, comunicando que se acordó solicitar a través del DAIC a la Sección Académica de Construcción informe si la maestría que realizará la Ingeniera María del Carmen Ponce Mejía, “XV Maestría en Administración y Gestión Pública, con Mención en Defensa Nacional” es de la especialidad, si el CAEN tiene el rango universitario y si sus maestrías están recocidas por la SUNEDU.

2.- Oficio Múltiple N° 006-2023-FIC, remitido a los docentes de la FIC, comunicando que, el Asesor de tesis a la culminación del asesoramiento de la tesis, deberá presentar el informe de conformidad y reporte con el porcentaje de Originalidad para luego ser derivado a la Unidad de Investigación de la Facultad para la emisión del respectivo Informe.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Informes N° 113, 115, 117, 126, 129, 132-156-164-165-2023-Sec.Acad.FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informando sobre cumplimiento de requisitos para obtener el Título Profesional de Ingeniero Civil de:

1. VALENCIA CARDENAS, DAVID
2. YUCRA MAMANI, ABEL MIJAEL
3. HUAYLLA HUILLCA, JUAN CARLOS
4. ARAPA TRELLES, EDSON DAVID
5. VALDEZ COARI, BETSY JIMENA
6. HANCCOCCALLO PAUCCARA, TOMAS SANTIAGO
7. CORDOVA TORRES, HEINZ GENARO (Por servicios profesionales)
8. COYLA TICONA, LUIS ALFREDO
9. HERRERA RODRIGUEZ DANTE HECTOR



2. Informes N° 118-2023-Sec.Acad.FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informando sobre cumplimiento de requisitos para obtener el Título Profesional de Ingeniero Sanitario de:

1.- MENDOZA SALHUA, ORION OMAR

3.- Informe N° 12-2023-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 13 de julio de 2023, se procedió a la revisión y aprobación de 4 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil de:

1. COYA CHOQUE, ALEXANDRA RUTH
2. ROQUE QUISPE, JESUS JOSUE
3. VILLALTA CUTI, JOBER HERACLEO

4.- Informe N° 13-2023-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 13 de julio de 2023, se procedió a la revisión y aprobación de 1 expediente para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria de:

1. MERMA MAMANI, PILAR MONICA

5.- Oficio 135-2023-DAIC, la Directora del Departamento Académico de Ingeniería Civil, remite el informe presentado por la Sección Académica de Construcción, con respecto a lo solicitado por Consejo de Facultad.

6.-Oficio 179-2023-EPIC-FIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil hace llegar el Plan de Funcionamiento 2023-B, para su aprobación por Consejo de Facultad.

7.- Oficio 079-2023-EPIS, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria hace llegar el Plan de Funcionamiento 2023-B, para su aprobación por Consejo de Facultad.

8.- OFICIO N° 134-2023-DAIC, la Directora del Departamento Académico de Ingeniería Civil, solicita se comunique sobre la situación legal y laboral del docente ordinario adscrito al DAIC ING. JORGE ALBERTO IRURI PÉREZ en nuestra universidad.

Considerando que está culminando el semestre A del periodo 2023-A en nuestra universidad, es necesario conocer si se va a contar con sus servicios de docente ordinario Ing. Jorge Iruri Pérez, en el semestre B del periodo lectivo 2023-B.; ello para hacer una distribución de carga lectiva planificada y poder hacer el requerimiento de contratar docentes para el II semestre 2023-B. próximo.

9.- Carta de la Ing. María del Carmen Ponce Mejía, solicita cumplimiento inmediato de normativa a su solicitud de Licencia por Capacitación Oficializada.

10. Informe N° 108-2023-EPIC-FIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, solicita reconocimiento de creditaje del señor Gonzales Escobar, Yohn Omar.

INFORMES

El Decano informa que se ha aprobado en Asamblea Universitaria en el mes de marzo del presente año, dar el trámite para la construcción del pabellón de Ingeniería sanitaria y el reforzamiento del pabellón de ingeniería Civil, las autoridades señalaron que hay dos proyectos antes de nosotros y nuestro proyecto queda relegado, al respecto el Decano converso con DIGA para que se le asignen el presupuesto, sugieren que haya mayor presión más gestión más tramite, el ing. Vitaliano Pérez Pachari, manifiesta que el DAIC debe pronunciarse al respecto y se debe hacer un análisis de vulnerabilidad que debe haber un estudio desarrollado por los expertos que tendría mayor validez, ya que Defensa Civil no hace un análisis detallado ni riguroso, al respecto el Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, sugiere que las autoridades deben gestionar sus propios recursos y sugiere que el Decano debe buscar fondos para desarrollar el proyecto de Reforzamiento y esto debe ser con sello y firma de un especialista de un ingeniero Civil.

PEDIDOS

El Ing. Vitaliano Pérez Pachari, solicita que los porcentajes de evaluación del curso de Mecánica de Fluidos deben corregirse porque converso con el jefe de DUFA quien le da razón para que se modifique dichos porcentajes, para lo cual se aprueba solicitar a la Escuela de Ingeniería Civil oficiar a la DUFA solicitando la corrección del % de evaluación del curso Mecánica de Fluidos de acuerdo al silabo en el sistema académico docente.

Con relación a los cursos de Laboratorio del Plan de Funcionamiento 2023-B, el Decano sugiere que los grupos deben juntarse o incrementar los alumnos en cada grupo para disminuir la cantidad de grupos.

El Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, con relación a los cursos de Laboratorio el modelo que se está desarrollando y que se ha planteado obedece los mismos modelos de otras universidades y para que se cumpla las exigencias de la entidad acreditadora ICACIT y no deben cambiarse el currículo deben continuar

La Ing. María del Carmen Ponce, indica que los cursos deben seguir un modelo modular deberían ser de formación integral y personalizado señala que se están formando ingenieros y no gestores en estas materias los egresados pueden capacitarse y especializarse en cursos diplomados y/o maestrías.



Las Escuelas deben justificar la cantidad de hasta 3 grupos que se han creado como en los cursos de Ingeniería Económica y Abastecimiento de Agua y Alcantarillado al respecto el Ing. Vitaliano Pérez Pachari, manifiesta que la Escuela propone y todo deben ser aprobados en Consejo de Facultad la Escuela no debe cerrar los cursos.

El Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, solicita que debe haber un pre matricula al respecto los representantes del tercio estudiantil indica que los estudiantes tienen que ver la calidad de docentes que enseñaran y en el pre matriculas deberían proponer los cursos que ofertan deben ir acompañados con la propuesta de los docentes que van a enseñar cada uno de los cursos.

La Ing. María Del Carmen Ponce Mejía, indica que en base a una preinscripción de los cursos electivos y los cuales, tienen mayor acogida y sean consecuencia de los cursos de cuarto año para ser ofertados.

la encuesta debe ser virtual deben ofertarse todos los cursos de la malla curricular los cursos deben para hacer un estudio de mercado los cursos deben ser consecuentes.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Aprobar el Título Profesional en Ingeniería Civil, de los siguientes Bachilleres:

1. VALENCIA CARDENAS, DAVID
2. YUCRA MAMANI, ABEL MIJAEL
3. HUAYLLA HUILLCA, JUAN CARLOS
4. ARAPA TRELLES, EDSON DAVID
5. VALDEZ COARI, BETSY JIMENA
6. HANCCOCCALLO PAUCCARA, TOMAS SANTIAGO
7. CORDOVA TORRES, HEINZ GENARO (Por servicios profesionales)
8. COYLA TICONA, LUIS ALFREDO
9. HERRERA RODRIGUEZ DANTE HECTOR

SEGUNDO.- Aprobar el Título Profesional en Ingeniería Sanitaria, de los siguientes Bachilleres:

- 1.- MENDOZA SALHUA, ORION OMAR

TERCERO.- Aprobar el grado académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil, de los siguientes egresados:

1. COYA CHOQUE, ALEXANDRA RUTH
2. ROQUE QUISPE, JESUS JOSUE
3. VILLALTA CUTI, JOBER HERACLEO

CUARTO- Aprobar el grado académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria, de los siguientes egresados

1. MERMA MAMANI, PILAR MONICA

QUINTO.- Aprobar la licencia con goce de haberes por capacitación oficializada de la docente ordinaria Ing. María del Carmen Ponce Mejía, a partir del 12 de agosto del 2023 al 2 de mayo del 2025.

SEXTO.- Aprobar el Plan de Funcionamiento de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil para el 2023-B, y solicitar al Director de la EPIC, que, para los cursos electivos se realice una preinscripción a los estudiantes para determinar el número de grupos y cupos.

OCTAVO.- Aprobar el Plan de Funcionamiento de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria para el 2023-B.


NOVENO.- Se acuerda elevar al señor Rector y por su intermedio al Consejo Universitario, el Oficio del Departamento Académico de Ingeniería Civil en el que solicita se nos informe sobre la situación legal y laboral del Ing. Jorge Alberto Iruri Pérez, con fines de distribución de carga lectiva periodo 2023-B.

DÉCIMO.- Se acuerda aprobar el reconocimiento de creditaje del señor Gonzales Escobar, Yohn Omar.

Siendo las catorce con cuarenta minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.


Mg. Ing. GUILLERMO PERCY HERRERA ALARCÓN
DECANO(e) DE LA FIC

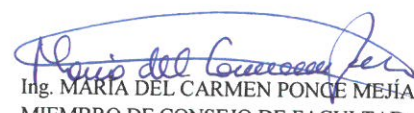



Ing. ISAAC YANQUI MORALES
SECRETARIO DE ACTAS DE C.




Dr. Ing. ANDRÉS VITALIANO PÉREZ PACHARI
MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD


Ing. FIDEL DANIEL COPA PINEDA
MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD


Ing. MARÍA DEL CARMEN PONCE MEJÍA
MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD


EDDY ALDAIR BENIQUE MADARIAGA
MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD


Sr. VÍCTOR ALONSO OBANDO CAMINO
MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las doce horas con veinte minutos del veintiocho de junio del año dos mil veintitrés, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, modalidad presencial, presidida por el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Mg. Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Ing. Herber Calla Aranda, Ing. Isaac Yanqui Morales, Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. María Fernanda Mansilla Parisaca, y el Sr. Víctor Alonso Obando Camino.

Se dio lectura al Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fechas 17-05-2023, quedando aprobada sin observaciones.

Se dio lectura al Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 25-05-2023, quedando aprobada sin observaciones.

Se dio lectura al Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 07-06-2023, quedando aprobada sin observaciones.

CORRESPONDENCIA REMITIDA:

1.- Oficio N° 276-2023-FIC, remido al VR.AC. solicitando el contrato por la modalidad de docente invitado 2023-A, del Mg. Ing. Miguel Antonio Quiroz Mantari, para prestar servicios educativos en la Escuela de Ingeniería Sanitaria, para cubrir la siguiente plaza de especialidad:

- 1.- Introducción a la Ingeniería Sanitaria
- 2.- Diseño de Plantas de Agua Potable I
- 3.- Diseño de Plantas de Tratamientos de Aguas Residuales I.

2.- RESOLUCIÓN DECANAL N° 093-2023-FIC, Resuelve Reconocer por única vez y para efectos de egresar el mayor creditaje de la asignatura, según cuadro remitido por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, a favor don PACO CUEVA, HENRY REYNALDO con CUI 20170388.

3.- Oficio N° 282-2023-FIC, remitido a la SDRH, haciendo llegar como descargo los documentos presentados por los docentes: Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, Ing. Miguel Quiroz Mantari, así como los Oficios remitidos por la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Civil.



4.- Oficio N° 328-2023-FIC, remitiendo a la Oficina de Asesoría Legal de la UNSA, elevando el Acta de Consejo de Facultad del 7 de junio del 2023, donde se acuerda por unanimidad dejar sin efecto los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 30 de mayo de 2023.

Así mismo, se hace llegar la propuesta de dictamen final en cumplimiento con la aplicación y adecuación a la Ley 31364, de los docentes del Departamento Académico de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil, por lo que solicitamos tenga a bien considerar dicha documentación para evaluar e informar a la instancia correspondiente.

5.- Oficio N° 332-2023-FIC, remitiendo a la Oficina de Asesoría Legal de la UNSA, solicitando la opinión legal a su Despacho, sobre la licencia con goce de haber por capacitación oficializada semipresencial de la Ing. María del Carmen Ponce Mejía.

6.- Oficio N° 331-2023-FIC, remitido al DAIC, comunicando que, en sesión de Consejo de Facultad de fecha 7 de junio del año 2023, se acordó por unanimidad devolver el expediente del Ing. Víctor Oscar Rendón Dávila, con la finalidad de que sea tratado en asamblea del DAIC.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.- Informe N° 08-2023-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 30 de mayo de 2023, se procedió a la revisión y aprobación de 4 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil de:

- 1.- CALCINA USCA, GERALD JUAN DE DIOS
- 2.- HANCCO CAMPOS, DIEGO ANTHONY
- 3.- HUACO RAMOS, SEBASTIAN GUILLERMO
- 4.- PUMA CHAMBI, JUNIOR CARLOS

2.- Informe N° 09-2023-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 30 de mayo de 2023, se procedió a la revisión y aprobación de 1 expediente para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria de:

- 1.- VITA CAYLLAHUA, ANDRE RENATO

3.- Informe N° 10-2023-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 15 de junio de 2023, se procedió a la revisión y aprobación de 12 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil de:

1. AYMA CHOQUEHUAYTA, LUIS ALFREDO
2. CALSIN GUILLEN, ROMMEL ADOLFO
3. COYLA TICONA, JUAN CARLOS
4. CUTI QUISPE, VLADIMIR
5. GIHUALLANCA MAMANI, FERNANDO JOSE
6. GUTIERREZ HANCCO, JORGE EDUARDO
7. MERMA CCORA, KATHERYN CARMELIA
8. MIO SONCCO, CARLOS
9. QUISPE FLORES, YAANCARLOS
10. SALLUCA CANAZA, DANITSON WALTER
11. YAMPARA MAMANI, RONALD EDWIN
12. ZAPANA FLORES, MILTHON

4.- Informe N° 11-2023-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 15 de junio de 2023, se procedió a la revisión y aprobación de 4 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria de:

- 1.- LANCHIPA LAQUI, ARNOL JESUS
- 2.- SANCHEZ CACERES, CLAUDIA MARIA
- 3.- RAMIREZ HUISACAYNA, ARIANA ARLIN
- 4.- VICENTE YUCRA, RONALD ALEJANDRO

5.- Oficio N° 569-2023-CEU, el Presidente del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, remitió la Resolución N° 161-2023-CEU nombrar y acreditar como representante accesitario ante Consejo de la Facultad de Ingeniería Civil al estudiante **Víctor Alonso Obando Camino** en reemplazo de Marck Anthony Arapa Chávez y mediante Resolución N° 162-2023-CEU nombrar y acreditar como representante accesitario ante Consejo de Facultad de Ingeniería Civil a **María Fernanda Mansilla Parisaca** en reemplazo de Jennifer Melany Arpazi Rondán, debiendo integrarse el Consejo de Facultad con los estudiantes antes mencionados.

6.- Oficio N° 1013-2023-OAJ/V-UNSA, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNSA, emite respuesta sobre la consulta realizada en el Oficio 332-2023-CF-FIC:

Al respecto no existe ninguna norma legal Estatutaria o Reglamentaria que establezca que un servidor docente no pueda realizar una Maestría en la Modalidad de Semipresencial, y que para ello no se le pueda otorgar una licencia por capacitación con goce de remuneraciones. Que además se consulta sobre si resulta válido que la Universidad otorgue una licencia con goce de haberes, si la Maestría es de manera Semipresencial toda vez que la Universidad está enseñando bajo la modalidad presencial.

Que sobre esta última Consulta no se trata si la UNSA está dictando las Clases de las Maestrías en forma Presencial, sino si la entidad en Lima, o sea el CAEM, lo está haciendo en forma Semipresencial, razón por la que consideramos que, si se cumplen con todos los Requisitos del Reglamento respectivo, resultaría procedente el acceder a ello, sobre todo desde el punto de vista académico, más aún si como también se indica el pedido fue realizado después de la repartición de la carga lectiva de los otros profesores, haciendo presente por último que no se ha adjuntado una copia del Acta pertinente, de la que al parecer aparecería otra fecha de inicio la que no concuerda con lo solicitado por la interesada, lo cual debe de ser regularizado

PEDIDOS

El Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, solicito se aclare los motivos por lo que se deja sin efecto el dictamen presentado por la Comisión Especial de Evaluación Docente del Consejo de Facultad.

INFORMES

El señor Decano Informa que mediante Oficio el Comité Electoral Universitario comunica que, nombra y acredita como representante accesitario ante Consejo de la Facultad de Ingeniería Civil al estudiante Víctor Alonso Obando Camino, en reemplazo de Marck Anthony Arapa Chávez y mediante Resolución N° 162-2023-CEU nombrar y acreditar como representante accesitario ante Consejo de Facultad de Ingeniería Civil a María Fernanda Mansilla Parisaca, en reemplazo de Jennifer Melany Arpazi Rondán, debiendo integrarse el Consejo de Facultad

Con respecto al pedido del Dr. Ing. Vitaliano Pérez, el señor Decano informa que, el Dictamen elaborado por la Comisión Especial se basó en los documentos que han sido

emitidos por el Departamento Académico de la FIC, informe en el que los docentes hasta esa fecha no habían cumplido con presentar sus documentos; posteriormente los docentes han cumplido con presentar en su totalidad sus documentos, con los cuales se ha tenido que modificar el dictamen en cumplimiento con la aplicación y adecuación a la Ley 31364, de los docentes del Departamento Académico de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil, motivo por el cual se dejó sin efecto el dictamen presentado por la Comisión Especial de Evaluación Docente del Consejo de Facultad (sesión del 07-06-2023 en la que no estuvo presente el Dr. Ing. Pérez Pachari.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO- Aprobar el grado académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil, de los siguientes egresados:

- 1.- CALCINA USCA, GERALD JUAN DE DIOS
- 2.- HANCCO CAMPOS, DIEGO ANTHONY
- 3.- HUACO RAMOS, SEBASTIAN GUILLERMO
- 4.- PUMA CHAMBI, JUNIOR CARLOS
5. AYMA CHOQUEHUAYTA, LUIS ALFREDO
6. CALSIN GUILLEN, ROMMEL ADOLFO
7. COYLA TICONA, JUAN CARLOS
8. CUTI QUISPE, VLADIMIR
9. GIHUALLANCA MAMANI, FERNANDO JOSE
10. GUTIERREZ HANCCO, JORGE EDUARDO
11. MERMA CCORA, KATHERYN CARMELIA
12. MIO SONCCO, CARLOS
13. QUISPE FLORES, YAANCARLOS
14. SALLUCA CANAZA, DANITSON WALTER
15. YAMPARA MAMANI, RONALD EDWIN
16. ZAPANA FLORES, MILTHON

SEGUNDO- probar el grado académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria, de los siguientes egresados

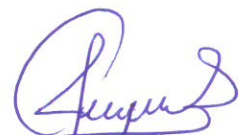
- 1.- VITA CAYLLAHUA, ANDRE RENATO
- 2.- LANCHIPA LAQUI, ARNOL JESUS
- 3.- SANCHEZ CACERES, CLAUDIA MARIA
- 4.- RAMIREZ HUISACAYNA, ARIANA ARLIN
- 5.- VICENTE YUCRA, RONALD ALEJANDRO



TERCERO. – En merito a lo informado por Asesoría Legal, se acordó solicitar a través del departamento académico, a la Sección Académica de Construcción informe si la maestría que realizará la Ingeniera María del Carmen Ponce Mejía, “XV Maestría en Administración y Gestión Pública, con Mención en Defensa Nacional” es de la especialidad de la docente, y si el CAEN tiene el rango de nivel universitario superior (Todo ello acorde a lo señalado en el Art. 46 del reglamento de Licencias para servidores docentes de la U.N.S.A.)

Siendo las catorce con treinta minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.


Mg. Ing. GUILLERMO PERCY HERRERA ALARCÓN
DECANO(e) DE LA FIC


Ing. ISAAC YANQUI MORALES
SECRETARIO DE ACTAS DE C.F.


Dr. Ing. ANDRES VITALIANO PEREZ PACHARI
MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

Ing. HERBER FERNANDO CALLA ARANDA
MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD


Srta. MARÍA FERNANDA MANSILLA PARISACA
MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD


Sr. VÍCTOR ALONSO OBANDO CAMINO
MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD



Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las doce horas del siete de junio de dos mil veintitrés , se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, modalidad presencial, presidida por el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Mg. Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, Ing. Herber Calla Aranda, Ing. Isaac Yanqui Morales, Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Jennifer Melany Arpazi Rondan, y el Sr. Marck Anthony Arapa Chavez.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- 1.- Oficios N°s 64-65-66-2023-DAIC, la Directora del Departamento Académico de Ingeniería Civil comunica que en asamblea del 19 de mayo de 2023 se aprobó la licencia por capacitación de la ingeniera María del Carmen Ponce Mejía, a partir del 12 de agosto del 2023 al 2 de mayo del 2025.
- 2.- Oficio N° 69 -2023-DAIC, la Directora del Departamento Académico de Ingeniería Civil, comunica que se ha recibido el expediente del docente ordinario Mg. Ing. Víctor Oscar Rendón Dávila y ello complementa la información del Oficio 52-2023-DAIC.
- 3.- Oficio N° 70-2023-DAIC, la Directora del Departamento Académico de Ingeniería Civil, remite mayor documentación y el cuadro de adecuación docente Ley 31364, de los docentes adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Civil.

INFORMES:

El señor Decano(e) informa que en sesión del Consejo Universitario de fecha 05 de mayo solicitó al Consejo se posponga la aprobación del dictamen emitido por la Facultad mediante Oficio N° 303-2023 FIC, en vista que existen docente que, pese a que han seguido estudios de doctorado y maestría no han cumplido con presentar sus evidencias al Departamento, el cual ha sido actualizado mediante Oficio N° 70-2023-DAIC, remitido por la Directora del Departamento Académico de Ingeniería Civil.

PEDIDOS

Los Consejero de la Facultad de Ingeniería Civil, solicitan que reconsidere la información enviada por el departamento y docentes de la FIC, donde evidencian haber seguido estudios de maestría y doctorado.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. – Se acuerda por unanimidad oficiar a la Oficina de Asesoría Legal de la UNSA, consultando sobre la solicitud de licencia por capacitación de la Ing. María del Carmen Ponce Mejía, en base a evidencia presentada por el Departamento según Oficio N° 64-2023-DAIC.



SEGUNDO. – Se acuerda por unanimidad devolver al Departamento Académico de Ingeniería Civil la solicitud del Ing. Víctor Oscar Rendón Dávila, con la finalidad de ser tratado en asamblea del DAIC.

TERCERO. – Se acuerda por unanimidad dejar sin efecto los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 30 de mayo de 2023, referente a la propuesta de Dictamen en cumplimiento con la aplicación y adecuación a la Ley 31364, de los docentes del Departamento Académico de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil. Debido a que los docentes de la Facultad de Ingeniería Civil, luego de haber enviado el Dictamen, hicieron llegar a través del Departamento más documentos que evidencia haber seguido estudios de maestría y doctorado, y cuya documentación será enviada a Secretaría General de la UNSA, y a la Oficina Asesoría Legal de la Universidad, para su evaluación.

CUARTO.- Se acuerda por unanimidad reformular y aprobar el cuadro actualizado de propuesta de dictamen en cumplimiento con la aplicación y adecuación a la Ley 31364, de los docentes del Departamento Académico de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil.

Siendo las catorce horas del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.

Mg. Ing. **GUILLERMO PERCY HERRERA ALARCON**
DECANO(e) DE LA FIC



Ing. **ISAAC YANQUI MORALES**
SECRETARIO DE ACTAS DE C.T.



Ing. **FIDEL DANIEL COPA PINEDA**
MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

HERBER FERNANDO CALLA ARANDA
MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

JENNIFER MELANY ARPAZI RONDAN
REPRESENTANTES TERCIO ESTUDIANTIL

MARCK ANTHONY ARAPA CHAVEZ
REPRESENTANTES TERCIO ESTUDIANTIL

CUADRO DE DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL, ADECUACIÓN A LA LEY 31364, APROBADO EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 07-06-2023

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL - DOCENTES ADSCRITOS AL DAIC - 2023						
N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	MAESTRIA	DOCTORADO	SITUACION	PROPUESTA
1	YANQUI MURILLO CALIXTRO	PRINCIPAL	X		Cuenta con estudios concluidos de doctorado, y presenta proyecto de tesis aprobado.	Se mantiene en la categoría de profesor principal hasta el 30 diciembre 2023.
2	PEREZ_PACHARI_ANDRES VITALIANO	PRINCIPAL		X	Grado de maestría no está inscrito en la SUNEDU	Se mantiene en la categoría de docente principal hasta el 30 diciembre 2023, siempre y cuando registre su grado en la SUNEDU
3	TUPA_FERNANDEZ_NESTOR	PRINCIPAL	X	X	Cuenta con el grado de maestría y de doctor, inscrito en SUNEDU	Se mantiene en la categoría de docente principal
4	CHAVEZ_VEGA_OSCAR_FELIX	PRINCIPAL			Cuenta con estudios concluidos de maestría	Debe ser re categorizado a asociado, siempre y cuando obtenga el grado de magister hasta el 30 diciembre 2023.
5	COPA_PINEDA_FIDEL DANIEL	PRINCIPAL			Cuenta con estudios concluidos de maestría y presenta plan de tesis aprobado	Debe ser re categorizado a asociado, siempre y cuando obtenga el grado de magister hasta el 30 diciembre 2023.
6	SANCHEZ GARCIA MARIA ELENA	PRINCIPAL	X		Cuenta con estudios concluidos de doctorado y plan de tesis aprobado	Se mantiene en la categoría hasta el 30 diciembre 2023.
7	ENCISO_MIRANDA_FERNANDO UBALDO	PRINCIPAL	X		Presenta libreta de Notas de dos semestres de estudios de doctorado en ciencias: INGENIERIA DE LA PRODUCCION en la UNSA.	Se mantiene en su categoría hasta el 30 de diciembre 2023.
8	HERRERA_ALARCON_GUILHERMO PERCY	PRINCIPAL	X		Cuenta con estudios concluidos de doctorado y plan de tesis aprobado	Se mantiene en la categoría hasta el 30 diciembre 2023.
9	IRURI_PEREZ_JORGE ALBERTO	PRINCIPAL			Cuenta con estudios concluidos de maestría y presenta plan de tesis aprobado	Debe ser re categorizado a asociado, siempre y cuando obtenga el grado de magister hasta el 30 diciembre 2023.
10	RENDON_DAVILA_VICTOR OSCAR	PRINCIPAL	X		Presenta estudios de doctorado.	Se mantiene en la categoría hasta el 30 diciembre 2023.
11	VALDEZ_CACERES_PABLO ANTONIO ELIAS	PRINCIPAL			Constancia de notas de estudios de maestría, Resolución de estar expedido para optar el grado de maestro.	Debe ser re categorizado a asociado, siempre y cuando obtenga el grado de magister hasta el 30 diciembre 2023.
12	CACERES_FLORES_ROBERTO BONIFACIO	ASOCIADO	X		Cuenta con el grado de maestro.	Se mantiene en la categoría de docente asociado
13	ARAGON_BROUSSET_JOHN PERCY	ASOCIADO	X	X	Cuenta con el grado de maestro y doctor.	Se mantiene en la categoría de docente asociado
14	VASQUEZ_CUTIPA_ELEANA REGINA	ASOCIADO	X		Cuenta con el grado de maestro.	Se mantiene en la categoría de docente asociado
15	DAMIANI_LAZO_CARLOS ARTURO	ASOCIADO	X	X	Cuenta con el grado de maestro y doctor.	Se mantiene en la categoría de docente asociado
16	NOVOA_ANDIA_HECTOR MAYOL	ASOCIADO	X		Cuenta con el grado de maestro.	Se mantiene en la categoría de docente asociado
17	PORTUGAL_CATACORA_IVER PAUL	ASOCIADO	X		Cuenta con el grado de maestro.	Se mantiene en la categoría de docente asociado
18	CALLA_ARANDA_HERBER FERNANDO	ASOCIADO			Cuenta con estudios concluidos de maestría y plan de tesis aprobado	Se mantiene en la categoría, siempre y cuando obtenga el grado de magister hasta el 30 diciembre 2023.
19	NEIRA_ARENAS_JULY LILIAM	ASOCIADO			Cuenta con estudios concluidos de maestría y plan de tesis aprobado.	Se mantiene en la categoría hasta el 30 diciembre 2023.
20	OJEDA_OJEDA_FRANCISCO EDGARDO	ASOCIADO			Presenta declaración jurada de haber terminado estudios de maestría en la universidad Néstor Cáceres Velásquez.	Se mantiene en la categoría, siempre y cuando obtenga el grado de magister hasta el 30 diciembre 2023.




21	PONCE_MEJIA_MARIA DEL CARMEN	ASOCIADO			No registra su grado de maestría en SUNEDU	Se mantiene en la categoría hasta el 30 diciembre 2023, siempre y cuando registre su grado en la SUNEDU.
22	GAMERO HUARCAYA LUCIO	ASOCIADO			Cuenta con estudios concluidos de maestría y plan de tesis aprobado.	Se mantiene en la categoría hasta el 30 diciembre 2023.
23	RODRIGUEZ_GUILLEN_GERHARD PAUL	ASOCIADO			Presenta acta de sustentación aprobado de grado maestría y no está registrado en la SUNEDU	Se mantiene en la categoría hasta el 30 diciembre 2023, siempre y cuando registre su grado en la SUNEDU
24	ESPEZUA_LLERENA_CESAR ALFREDO	AUXILIAR	X		Cuenta con el grado de maestro.	Se mantiene en la categoría de docente auxiliar
25	RIQUELME_PAREJA_JULIO ERNESTO	AUXILIAR	X		Cuenta con el grado de maestro.	Se mantiene en la categoría de docente auxiliar
26	VILCA_VASQUEZ, CARMEN ESTELA	AUXILIAR	X		Cuenta con el grado de maestro.	Se mantiene en la categoría de docente auxiliar
27	MORALES_MARIN JOSE ANTONIO	AUXILIAR	X		Cuenta con el grado de maestro.	Se mantiene en la categoría de docente auxiliar
28	ROSAS_ESPINOZA_JORGE	AUXILIAR	X		Cuenta con el grado de maestro.	Se mantiene en la categoría de docente auxiliar
29	YANQUI_MORALES_ISAAC	AUXILIAR	X		Cuenta con el grado de maestro.	Se mantiene en la categoría de docente auxiliar
30	PAREDES CUEVA JEAN PAUL	AUXILIAR			Cuenta con estudios de maestría y presenta Informe de Dictamen de tesis	Se mantiene en la categoría de docente auxiliar hasta el 30 diciembre 2023, siempre y cuando obtenga el grado de magister.
31	NINA_QUIISPE_JORGE LUIS	AUXILIAR			Cuenta con estudios de maestría	Se mantiene en la categoría de docente auxiliar hasta el 30 diciembre 2023, siempre y cuando obtenga el grado de magister



MG. ING. GUILLERMO PERCY HERRERA ALVARADO
DECANO(e) DE LA FIC

ING. ISAAC YANQUI MORALES
SECRETARIO DE ACTAS DE COMISIÓN





Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las doce con veinte minutos del treinta de mayo del dos mil veintitrés, se da inicio a las Sesiones Extraordinarias de Consejo de Facultad, modalidad presencial, presidida por el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Mg. Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Ing. Herber Fernando Calla Aranda; Ing. Isaac Yanqui Morales, Representantes del Tercio Estudiantil: Sr. Eddy Aldair Benique Madariaga, Sr. George Jhordan Alarcón Lipa.

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

1.- Informe N° -2023-Com.Especial de C.F-FIC, el presidente de la Comisión Especial de Evaluación Docente del Consejo de Facultad, presenta el Dictamen adecuación de la Ley 31364.

ORDEN DEL DÍA:

Primero. - Aprobar por Mayoría el Dictamen presentado por la Comisión Especial de Evaluación Docente del Consejo de Facultad, referente a la adecuación de la Ley 31364, de los docentes de la Facultad de Ingeniería Civil.

05 a favor
01 abstención
01 en contra

Segundo. - Remitir al señor Rector el dictamen de Comisión Especial de Evaluación Docente del Consejo de Facultad, referente a la adecuación de la Ley 31364, de los docentes de la Facultad de Ingeniería Civil.

Tercero. - No se aplicará el reglamento de Cumplimiento y Adecuación indicado en el Ítem 6, 6.2 mientras no se cumpla el plazo estipulado en la Ley N° 31364.

Siendo las catorce horas del mismo día, se da por finalizada la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad.

Mg. Ing. GUILLERMO HERRERA ALARCON
DECANO(e) DE LA FIC



Ing. ISAAC YANQUI MORALES
SECRETARIO DE ACTAS C.F.





Ing. FIDEL DANIEL COPA PINEDA
MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

Sr. EDDY ALDAIR BENIQUE MADARIAGA
MIEMBRO TERCIO ESTUDIANTIL

Dr. Ing. ANDRES VITALIANO PEREZ PACHARI
MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

Ing. HERBER FERNANDO CALLA ARANDA
MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

Sr. GEORGE JHORDAN ALARCON LIPA
MIEMBRO TERCIO ESTUDIANTIL



Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las diecinueve horas del veinticinco de mayo del dos mil veintitrés, se da inicio a las Sesiones Extraordinarias de Consejo de Facultad, modalidad virtual, presidida por el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Mg. Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, Ing. María del Carmen Ponce Mejía; Ing. Herber Fernando Calla Aranda; Ing. Isaac Yanqui Morales, Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Jennifer Melany Arpazi Rondan, Marck Anthony Arapa Chávez.

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

1.- Oficio N° 63-2023-DAIC, la Directora del Departamento de Ingeniería Civil, comunica que en asamblea del DAIC de fecha 19 de mayo del 2023 acordó por unanimidad aprobar la licencia sin goce de haber, por motivos particulares de la docente ordinaria Ing. María del Carmen Ponce Mejía, del 7 de junio al 23 de junio de 2023.

2.- Oficio N° 64-2023-DAIC, la Directora del Departamento de Ingeniería Civil, comunica que en asamblea del DAIC de fecha 19 de mayo del 2023 acordó por mayoría amplia conceder la licencia por capacitación oficializada a la docente ordinaria Ing. María del Carmen Ponce Mejía, a partir del 12 de agosto de 2023.

2.1.- Oficio N° 65-2023-DAIC, la Directora del Departamento de Ingeniería Civil, comunica que en la solicitud de licencia por capacitación la Ing. María del Carmen Ponce Mejía, indica que es de mayo 2023(inicio) a mayo 2025 (termino).

3.- Oficio N° 52-2023-DAIC, la Directora del Departamento de Ingeniería Civil, hace llegar el Informe referente a la adecuación de la Ley 31364.

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Aprobar por unanimidad la licencia sin goce de haber, por motivos particulares de la docente ordinaria Ing. María del Carmen Ponce Mejía, del 7 de junio al 23 de junio de 2023.

Segundo.- La licencia por capacitación oficializada de la docente ordinaria Ing. María del Carmen Ponce Mejía, que pendiente para ser tratada en la siguiente sesión de Consejo de Facultad, por no haber precisado el DAIC la fecha de finalización de dicha licencia licencia.



Tercero.- Oficiar al DAIC, para que precise fecha de finalización de la licencia por capacitación oficializada de la docente ordinaria Ing. María del Carmen Ponce Mejía.

Cuarto.- Aprobar la conformación de la Comisión Especial de Evaluación Docente del Consejo de Facultad, de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, integrada por los Consejeros:

- 1.- Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari
- 2.- Ing. Isaac Yanqui Morales
- 3.- Est. Eddy Aldair Benique Madariaga

Siendo las veinte horas del mismo día, se da por finalizada la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad.

Mg. Ing. GUILLERMO HERRERA ALARCON
DECANO(e) DE LA FIC



Ing. ISAAC YANQUI MORALES
SECRETARIO DE ACTAS C.F.



Ing. FIDEL DANIEL COPA PINEDA
MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

Ing. MARIA DEL CARMEN PONCE MEJIA
MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

Ing. HERBER FERNANDO CALLA ARANDA
MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

Srta. JENNIFER MELANY ARPAZI RONDAN
MIEMBRO TERCIO ESTUDIANTIL

Sr. MARCK ANTHONY ARAPA CHÁVEZ
MIEMBRO TERCIO ESTUDIANTIL



Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las doce horas con treinta minutos del diecisiete de mayo de dos mil veintitrés, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, modalidad presencial, presidida por el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Mg. Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Ing. María del Carmen Ponce Mejía, Ing. Isaac Yanqui Morales, Representantes del Tercio Estudiantil: el Sr. Eddy Aldair Benique Madariaga.

Se dio lectura al Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fechas 26-04-2023, quedando aprobada sin observaciones.

Se dio lectura al Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 28-04-2023, quedando aprobada sin observaciones.

CORRESPONDENCIA REMITIDA:

1. Oficio N° 193-2023-FIC, remitido a la Oficina de Asesoría Legal, solicitando la opinión legal las clases en forma semi-presencial durante el presente semestre 2023 A del docente Ing. Calixtro Yanqui Murillo.
2. Oficio N° 227-2023-FIC, remitida a la EPIC comunicando el cuadro de vacantes 2024 aprobado por Consejo de Facultad.
3. Oficio N° 228-2023-FIC, remitida a la EPIS comunicando el cuadro de vacantes 2024 aprobado por Consejo de Facultad.
4. Oficio N° 243-2023-FIC, remitida al Mg. Ing. Calixtro Yanqui Murillo, comunicando que, se realizó la consulta a la Oficina de Asesoría Legal de la UNSA, sobre su solicitud de clases semi-presenciales, y habiendo recibido la respuesta con el Oficio N° 698-2023-OAJ/V-UNSA, le hago de su conocimiento el contenido de este, para los fines pertinentes.
5. Oficio N° 255-2023-FIC, remitida al DAIC, solicitando se sirva informar sobre las medidas efectuadas con relación a los docentes Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, Dr. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, y el Ing. Miguel Antonio Quiroz Mantari, referente al Oficio N° 4846-2022-UNSA-SDRH, con la finalidad de dar respuesta en el plazo indicado.
6. Oficio N° 254-2023-FIC, remitida al VR.AC, que, a pedido de la Dirección del Departamento Académico y del Director de la Escuela de Ingeniería Sanitaria, se solicita el contrato por invitación del Ingeniero Miguel Antonio Quiroz Mantari, para el dictado de cursos de forma semipresencial.



7. Oficio N° 270-2023-FIC, remitida al Rector

En atención al Oficio Circular N° 0007-2023-R-UNSA, se hace llegar el Oficio N° 52-2023-DAIC, con documentos adjuntos de los docentes adscritos al Departamento de Ingeniería Civil, referente a la Adecuación de la Ley N° 31364.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Informes N° 06-2023-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 09 de mayo de 2023, se procedió a la revisión y aprobación de 26 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil de:

1. ACO TITO, ANTHONY EDWIN
2. APAZA APAZA, KAREN GIANNELLA
3. ARPAZI RONDAN, JENNIFER MELANY
4. CARI CACERES, EDSON JAMES
5. CAUNA JIMENEZ, BRAYHAN WILSON
6. CALLO BERNAL, RODRIGO MARCELO
7. COLQUE OSCO, ANGIE CAROLINE
8. CONDORI/ZUÑIGA, CRISTIAN MILTON
9. CUELA MOROCCO, FATIMA MABEL
10. CHAVEZ RUELAS, ALONSO DIEGO
11. DAVILA DELGADO, LUIS ALBERTO
12. DIAZ VITORINO, SARA ANDREA
13. FERNANDEZ MONROY, JOHN ALFONS
14. GAIMES HUANCA, SHEYLA XIOMARA
15. GARCIA HUACO, JAIRO ARLEY
16. GOMEZ AMPUERO, ADRIAN ESTEBAN
17. HUANQUE CARLOS, MABEL
18. MAMANI YAURI, DIEGO ERNESTO
19. PAREDES QUILLE, GERALDINE MILAGROS
20. PARIAPAZA GUTIERREZ, JORGE LUIS
21. QUICAÑO CLAVERIAS, JEFFRY RICHARD
22. QUISPE PALACIOS, ALEX CRISTIAN
23. QUISPE SANCHEZ, ZINNIA DANITHSA
24. ROMERO GUARDIA, HAROLD PAUL LUIS
25. TACO CHOQUEHUAYTA, OMAR CLINTON
26. VALDIVIA CANO, NICOLE ALEJANDRA



2. Informes N° 07-2023-Com. Bach. Sin Tesis, del presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 9 de mayo de 2023, se procedió a la revisión y aprobación de 05 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria de:

- 1.- ARPAZI RIVERA, KEVIN ALEXANDER
- 2.- BARRETO NOA, DARIO
- 3.- QUISPE QUISPE, MARIA ISABEL
- 4.- SALAS GAMARRA, GRISETH MELANIE
- 5.- VALENCIA MAITA, NAYELI FIORELA

3. Oficio N° 698-2023-OAJ-V-UNSA, el Jefe de Asesoría Jurídica de la UNSA, da respuesta a la consulta de dictado de clases semi-presenciales en el semestre 2023-A, del Mg. Ing. Calixtro Yanqui Murillo.

4. Informe N° 074-2023-EPIC-FIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, solicita reconocimiento de crédito del Paco Cueva, Henry Reynaldo.

5. Oficio N° 040-2023-EPIS, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, presenta su rechazo a la disminución de vacantes para la EPIS.

6. Oficio N° 140-2023-EPIC-FIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, solicita se apruebe el Formato de control visita inopinada.

7. Oficio 21-23-2023-UNSA/SDRH, el Sub Director de Recursos Humanos solicita informar sobre las medidas efectuadas por su Despacho a los docentes: Fidel Daniel Copa Pineda, Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Miguel Antonio Quiroz Mantari, Remitir los Acutados, servidores que no cumplieron con presentar documentos sustentatorios, capacitaciones oficializadas.

8. Oficio N° 50-2023-DAIC, la Directora del DAIC, comunica sobre medidas adoptadas por el DAIC, envió de Oficio Múltiple 008-2022-DAIC a los docentes Fidel Daniel Copa Pineda, Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Miguel Antonio Quiroz Mantari.

9. Oficio N° 057-2023-DAIC, la Directora del DAIC, comunica sobre evidencias por licencia con goce de haberes por capacitación oficializada de los docentes Fidel Daniel Copa Pineda, Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Miguel Antonio Quiroz Mantari.

10. Oficio N° 058-2023-DAIC, la Directora del DAIC, comunica que, no es competencia del DAIC, aprobar o desaprobar con relación al Certificado Médico presentado por el Mg. Ing. Calixtro Yanqui Murillo, por lo que solicita continúe con el trámite.



11. Carta de renuncia del Ing. Miguel Quiroz Mantari, dirigida al señor Rector de la UNSA

INFORMES:

El señor Decano informa que, en vista de la renuncia de la Ing. María Elena Sánchez García, a la Dirección de la Unidad de Investigación se propone nombrar al Ing. Jorge Rosas Espinoza, como director de la UI-FIC

PEDIDOS

El decano Mg. Ing. GUILLERMO ERRERA ALARCON solicita a los docentes consejeros de Facultad para que conjuntamente con todos los docentes se apersonen a las autoridades competentes para indagar y hacer seguimiento al estado en que se encuentra los tramites relacionado a la construcción de Pabellón de Ing. Sanitaria y reforzamiento del pabellón de Ing. Civil que fue aprobado con un presupuesto de 44 millones de soles.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Aprobar el grado académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil, de los siguientes egresados:

1. ACO TITO, ANTHONY EDWIN
2. APAZA APAZA, KAREN GIANNELLA
3. ARPAZI RONDAN, JENNIFER MELANY
4. CARI CACERES, EDSON JAMES
5. CAUNA JIMENEZ, BRAYHAN WILSON
6. CALLO BERNAL, RODRIGO MARCELO
7. COLQUE OSCO, ANGIE CAROLINE
8. CONDORI/ZUÑIGA, CRISTIAN MILTON
9. CUELA MOROCCO, FATIMA MABEL
10. CHAVEZ RUELAS, ALONSO DIEGO
11. DAVILA DELGADO, LUIS ALBERTO
12. DIAZ VITORINO, SARA ANDREA
13. FERNANDEZ MONROY, JOHN ALFONS
14. GAIMES HUANCA, SHEYLA XIOMARA
15. GARCIA HUACO, JAIRO ARLEY
16. GOMEZ AMPUERO, ADRIAN ESTEBAN
17. HUANQUE CARLOS, MABEL
18. MAMANI YAURI, DIEGO ERNESTO
19. PAREDES QUILLE, GERALDINE MILAGROS
20. PARIAPAZA GUTIERREZ, JORGE LUIS



21. QUICAÑO CLAVERIAS, JEFFRY RICHARD
22. QUISPE PALACIOS, ALEX CRISTIAN
23. QUISPE SANCHEZ, ZINNIA DANITHSA
24. ROMERO GUARDIA, HAROLD PAUL LUIS
25. TACO CHOQUEHUAYTA, OMAR CLINTON
26. VALDIVIA CANO, NICOLE ALEJANDRA

SEGUNDO.- Aprobar el grado académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria, de los siguientes egresados

- 1.- ARPAZI RIVERA, KEVIN ALEXANDER
- 2.- BARRETO NOA, DARIO
- 3.- QUISPE QUISPE, MARIA ISABEL
- 4.- SALAS GAMARRA, GRISETH MELANIE
- 5.- VALENCIA MAITA, NAYELI FIORELA

TERCERO. - Se acuerda que se dé un trato especial al caso del ing. Miguel Quiroz Mantari para que se Recontrate y continúe dictando los cursos a su cargo (Cursos de Especialidad), puesto que no se cuenta con docente de especialidad en su rama en ingeniería sanitaria, caso contrario se busque su reemplazo en la misma especialidad.

CUARTO.- Sobre el caso del Ing. Calixtro Yanqui Murillo el Consejo de Facultad no está facultado para tratar sobre la solicitud del servidor docente, además de las consultas realizadas a la asesoría legal sobre el servidor docente sostiene que en su alegato no aparece ningún fundamento jurídico que avale su pedido, ni tampoco se ha presentado documentación alguna que demuestre la imposibilidad física, y/o la necesidad de dictar sus clases en forma virtual o semi presencial, razón por la que no resulta procedente que la Oficina de Asesoría Jurídica pueda emitir algún Informe Legal al respecto.

QUINTO. - La solicitud del director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de reconocimiento de crédito del Sr. Paco Cueva, Henry Reynaldo como se puede verificar en el siguiente cuadro

Asignaturas del Plan de Estudios 2017 Base			Asignatura Equivalente			Diferencia de Créditos
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Créditos	
1704259	GESTION DE RIESGO POR DESASTRES NATURALES	03	9705281	Prevención y Mitigación de Desastres (e)	02	01



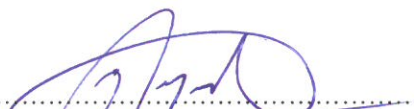
Y de acuerdo a las pautas para reconocimiento de mayor creditaje dadas por el vicerrectorado Académico a través de la DUFA se tiene que, cuando un alumno se matricula en dos o más planes de Estudio y una asignatura tenga diferente creditaje en esos planes de estudio, se considera el mayor creditaje para efectos de certificación, por lo expuesto queda **aprobado** la solicitud.

SEXTO. – Se acordó que es potestad de la Escuela realizar estas visitas inopinadas, además indicar que hay otro formato de la UNSA que se han estado utilizando en años anteriores.

SÉPTIMO. - El oficio emitido por la subdirección de Recursos Humanos solicitando a los servidores docentes Fidel Daniel Copa Pineda, Andres Vitaliano Perez pachari y Miguel Antonio Quiroz Mantari que no cumplieron con presentar documento sustentatorio para acreditar el desarrollo de capacitaciones oficializadas que les fueron otorgados, los docentes antes mencionados sustentaron y están regularizando los actuados correspondientes.

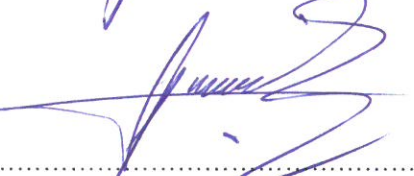
OCTAVO. - Para la dirección de investigación se aprueba al Msc. Ing. Jorge Rosas Espinoza, como director de la UI-FIC (Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Civil).

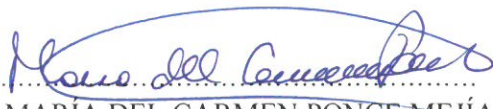
Siendo las catorce horas del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.


.....
Mg. Ing. GUILLERMO PERCY HERRERA ALARCON
DECANO(e) DE LA FIC


.....
Mg. Ing. ISAAC YANQUI MORALES
SECRETARIO DE ACTAS


.....
Ing. FIDEL DANIEL COPA PINEDA
Consejero de Facultad


.....
Dr. Ing. ANDRÉS VITALIANO PÉREZ PACHARI
Consejero de Facultad


.....
Ing. MARÍA DEL CARMEN PONCE MEJÍA
Consejero de Facultad


.....
Sr. EDDY ALDAIR BENIQUE MADARIAGA
Consejero de Facultad

Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las doce horas con treinta minutos del veintiséis de abril de dos mil veintitrés, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, modalidad presencial, presidida por el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Mg. Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Ing. María del Carmen Ponce Mejía, Ing. Herber Calla Aranda, Ing. Isaac Yanqui Morales, Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Jennifer Melany Arpazi Rondan, y el Sr. Eddy Aldair Benique Madariaga, Marck Anthony Arapa Chavez.

Se dio lectura al Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fechas 04-04-2023, quedando aprobada sin observaciones.

Se dio lectura al Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 05-04-2023, quedando aprobada sin observaciones.

Se dio lectura al Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 11-04-2023, quedando aprobada sin observaciones.

CORRESPONDENCIA REMITIDA:

- 1.- Oficio N° 178-2023-FIC, remitido al VR.AC., comunicando los Resultados del Concurso para Contrato de Docentes y Jefes de Prácticas A 2023 y Plazas desiertas.
- 2.- Oficio N° 190-2023-FIC, remitido al VR.AC. solicitando el contrato por 1 modalidad de docente invitados para el 2023-A.
- 3.- Oficio N° 193-2023-FIC, remitido a la Oficina de Asesoría Legal, solicitando la opinión legal las clases en forma semi-presencial durante el presente semestre 2023 A del docente Ing. Calixtro Yanqui Murillo.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.- Informes N° 02-2023-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 12 de abril de 2023, se procedió a la revisión y aprobación de 04 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil de:

1. AGUILAR CASTRO, EDISON JILBERTH
2. MAMANI CONTRERAS, DAVID JOSUE
3. MAYTA PINTO, JHULINO ANDRE
4. PUMA MAMANI LUIS FERNANDO



2.- Informes N° 03-2023-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 12 de abril de 2023, se procedió a la revisión y aprobación de 02 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria de:

1. CANA SALAS, GERSON PEDRO
2. PACO HUANCA, MERCY MIRELLA

3.- Informes N° 04-2023-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 25 de abril de 2023, se procedió a la revisión y aprobación de 14 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil de:

1. CERVANTES RAMOS, AMPARO YAMILE
2. COLCA BENAVENTE, JIM JAVIER
3. CONDORI RAMOS, WILSON SAUL
4. CHACCA CHUCTAYA, CLODOALDO IVAN
5. CHAVEZ GONZALES, URIEL ANDRE
6. CHOQUE RIMACHI, GELVER YULDER
7. HANCCO CRUZ, CRISTHIAN ALFREDO
8. NINA LARICO, JENNIFER LIZBETH
9. QUISPE CCALLATA, WILLIAM JUNIOR
10. QUISPE QUISPE, GIANELA JIMENA
11. ROQUE ARENAS, SERGIO ENRIQUE
12. TAPARA QUISPE, DANIEL ANTONIO
13. TORRES TANCO, BRYAN ANDREE
14. TUNTI ALANOCCA, DAVID

4.- Informes N° 05-2023-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 25 de abril de 2023, se procedió a la revisión y aprobación de 10 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria de:

1. ANCULLE ROJAS, DAVID FELIPE
2. APAZA COLLA, LIZCELY KARINA
3. CACERES MESIAS, LUCCIANO ANDREE
4. CHILLITUPA POCOCINO, DIANA KATIUSCA
5. GOMEZ ZEGARRA, JERSSON JOSE
6. LIVISI NIEBLES, MARCO ANTONIO

7. MENDEZ MAYTA, JHON BRANDON
8. PACCI YUFRA, HECTOR
9. TTICA LUQUE, ROSARIO YERALDI
10. VENTURA ROJAS, ERICK YUMAYKER

5.- Oficio N° 037-2023-DAIC, el Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil, en asamblea de 13 de abril acordado solicitar el contrato de docentes invitados para el 2023-A.

6.- Oficio N° 097-2023-EPIC-FIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil hace llegar el cuadro de vacantes para el 2024.

7.- Oficio N° 039-2023-EPIS, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria hace llegar el cuadro de vacantes para el 2024.

8.- Oficio N° 001-2023-CONEIC, solicitan suspender actividades académicas del 21 al 25 de agosto.

9.- Carta C-006-2023-AVPP, el Ing. Vitaliano Pérez Pachari, manifiesta su disponibilidad de aceptar la Dirección de la Unidad de la Segunda Especialidad y Formación Continua.

10.- Carta de la Ing. María Elena Sánchez García, presenta su renuncia a la unidad de Investigación de la FIC.

11.- Oficio N° 098-2023-EPIC-FIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, comunica que ha recibido la Carta del docente Ing. Calixtro Yanqui Murillo, en el que solicita se le haga llegar el parte de asistencia a su correo, ya que el Departamento autorizo a impartir las clases en forma virtual.

INFORMES:

El señor Decano informa sobre el reporte de matriculados en la EPIC y EPIS semestre 2023-A

PEDIDOS

1.- El señor Decano solicita aprobación de la Memoria Anual 2022.

2.- El señor Decano solicita en vía de regularización aprobar la implementación de la Malla Curricular BIM.

3.- El señor Decano solicita aprobar la propuesta del DAIC – Docentes Invitados 2023-A

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO- Aprobar el grado académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil, de los siguientes egresados:

- 1.- AGUILAR CASTRO, EDISON JILBERTH
- 2.- MAMANI CONTRERAS, DAVID JOSUE
- 3.- MAYTA PINTO, JHULINO ANDRE
- 4.- PUMA MAMANI LUIS FERNANDO
- 5.- CERVANTES RAMOS, AMPARO YAMILE
- 6.- COLCA BENAVENTE, JIM JAVIER
- 7.- CONDORI RAMOS, WILSON SAUL
- 8.- CHACCA CHUCTAYA, CLODOALDO IVAN
- 9.- CHAVEZ GONZALES, URIEL ANDRE
10. CHOQUE RIMACHI, GELVER YULDER
11. HANCCO CRUZ, CRISTHIAN ALFREDO
12. NINA LARICO, JENNIFER LIZBETH
13. QUISPE CCALLATA, WILLIAM JUNIOR
14. QUISPE QUISPE, GIANELA JIMENA
15. ROQUE ARENAS, SERGIO ENRIQUE
16. TAPARA QUISPE, DANIEL ANTONIO
17. TORRES TANCO, BRYAN ANDREE
18. TUNTI ALANOCCA, DAVID

SEGUNDO- probar el grado académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria, de los siguientes egresados

- 1.- CANA SALAS, GERSON PEDRO
- 2.- PACO HUANCA, MERCY MIRELLA
- 3.- ANCULLE ROJAS, DAVID FELIPE
- 4.- APAZA COLLA, LIZCELY KARINA
- 5.- CACERES MESIAS, LUCCIANO ANDREE
- 6.- CHILLITUPA POCOCINO, DIANA KATIUSCA
- 7.- GOMEZ ZEGARRA, JERSSON JOSE



- 8.- LIVISI NIEBLES, MARCO ANTONIO
- 9.- MENDEZ MAYTA, JHON BRANDON
10. PACCI YUFRA, HECTOR
11. TTICA LUQUE, ROSARIO YERALDI
12. VENTURA ROJAS, ERICK YUMAYKER

TERCERO. - Las vacantes solicitadas por la Escuela de ing. Civil deberán debatirse en una próxima sesión amplia y ser tratados con bastante cautela puesto que la FIC adolece de infraestructura, aulas, mobiliario, sshh, etc entre otros.

CUARTO. - Las vacantes solicitadas por la escuela de ing. Sanitaria deberán debatirse en una próxima sesión ampliamente y ser tratados con bastante cautela puesto que la FIC adolece de infraestructura, aulas, mobiliario, sshh, y falta de docentes de la especialidad de ingeniería Sanitaria.

QUINTO. - El debate de la suspensión de las actividades académicas del el 21 al 25 de agosto (CONEIC LIMA-UNI) queda suspendido por modificación de fecha de dicho evento.

SEXTO. - La ing. María elena Sánchez García debe presentar su informe como encargada de la dirección de segunda especialidad del periodo que estuvo a cargo.

SETIMO. - El caso del ing. Calixtro Yanqui Murillo deberían debatirse en el departamento de ingeniería Civil, sin embargo, se ha hecho la consulta a la asesoría legal, y la respuesta ha sido remitido al Departamento Académico para que evalúe y también al Ing. Yanqui Murillo, para los fines que estime conveniente.

Siendo las catorce horas del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.

.....
Mg. Ing. GUILLERMO PERCY HERRERA ALARCON
DECANO(e) DE LA FIC

.....
Mg. Ing. ISAAC YANQUI MORALES
SECRETARIO DE ACTAS

.....
Ing. FIDEL DANIEL COPA PINEDA
Consejero de Facultad

.....
Dr. Ing. ANDRÉS VITALIANO PÉREZ PACHARI
Consejero de Facultad



Ing. MARÍA DEL CARMEN PONCE MEJÍA
Consejero de Facultad

Ing. HERBER CALLA ARANDA
Consejero de Facultad

Sr. EDDY ALDAIR BENIQUE MADARIAGA
Consejero de Facultad

Sta. JENNIFER MELANY ARPAZI
Consejero de Facultad

Sr. MARCK ANTHONY ARAPA CHAVEZ
Consejero de Facultad



Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las diecinueve horas del veinte ocho de abril de dos mil veintitrés , se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, modalidad virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0183-2020 y el Oficio N° 567-2021-CEU, presidida por el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Mg. Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Ing. María del Carmen Ponce Mejía, Ing. Herber Calla Aranda, Ing. Isaac Yanqui Morales, Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Jennifer Melany Arpazi Rondan, , Marck Anthony Arapa Chavez.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

OFICIO N° 097-2023-EPIC emite documento solicitando con Cuadro de Vacantes ofertadas en la Escuela Profesional de Ingeniería Civil para el año académico 2024.

OFICIO N° 039-2023-EPIS emite documento solicitando con Cuadro de Vacantes ofertadas en la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria para el año académico 2024.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. - Se aprueba por unanimidad el número de vacantes para la escuela de ingeniería Civil, con la misma cantidad que se ha aprobado del año pasado para el 2023 y para 2024 se tiene el siguiente cuadro.

. Cuadro de Vacantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil

EXAMEN	VACANTES 2024
PROCESO ORDINARIO	
Ceprunsa Fase I	10
Ceprunsa Fase II	10
Ceprunsa Ciclo Quintos	6
Ordinario Fase I	12
Ordinario Fase II	15
Total Ordinario	53
PROCESO EXTRAORDINARIO	
Primeros Puestos	6
Traslados Externos	1
Profesionales	1
Víctimas del Terrorismo	1
Deportistas Calificados	1
Personas con discapacidad (al menos 5% del Ordinario)	3
Convenio Andrés Bello	1
Traslados Internos	1



Total Extraordinaria	15
Filial El Pedregal	0
Filial Mollendo	0
Filial Camaná	0
Total Filiales	0
TOTAL DE VACANTES AÑO ACADÉMICO 2024	68

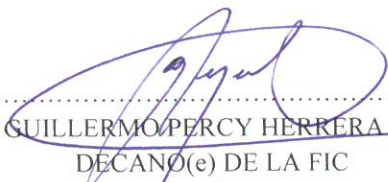
SEGUNDO. - Se aprueba por unanimidad el número de vacantes para la escuela de ingeniería Sanitaria, con la misma cantidad que se ha aprobado del año pasado para el 2023 y para 2024 se tiene.

Cuadro de Vacantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria


EXAMEN	VACANTES 2024
PROCESO ORDINARIO	
Ceprunsa Fase I	3
Ceprunsa Fase II	4
Ceprunsa Ciclo Quintos	2
Ordinario Fase I	6
Ordinario Fase II	8
Total Ordinario	23
PROCESO EXTRAORDINARIO	
Primeros Puestos	2
Traslados Externos	0
Profesionales	2
Víctimas del Terrorismo	1
Deportistas Calificados	1
Personas con discapacidad (al menos 5% del Ordinario)	1
Convenio Andrés Bello	0
Traslados Internos	0
Total Extraordinaria	7
TOTAL DE VACANTES AÑO ACADÉMICO 2024	30

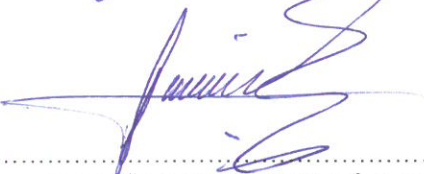
Siendo las diecinueve horas con treinta minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.

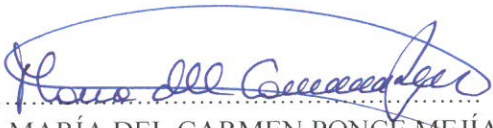




.....
Mg. Ing. GUILLERMO PERCY HERRERA ALARCON
DECANO(e) DE LA FIC


.....
Mg. Ing. ISAAC YANQUI MORALES
SECRETARIO DE ACTAS


.....
Ing. FIDEL DANIEL COPA PINEDA
Consejero de Facultad


.....
Dr. Ing. ANDRÉS VITALIANO PÉREZ PACHARI
Consejero de Facultad


.....
Ing. MARÍA DEL CARMEN PONCE MEJÍA
Consejero de Facultad


.....
Ing. HERBER CALLA ARANDA
Consejero de Facultad

.....
Sta. JENNIFER MELANY ARPAZI
Consejero de Facultad

.....
Sr. MARCK ANTHONY ARAPA CHAVEZ
Consejero de Facultad